

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS IES ÁLVAR NÚÑEZ

PROGRAMACIÓN ESO CURSO 21 22

1.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 21 22 el departamento de Francés estará compuesto por tres profesores:

-Óscar Tomé: Tutor de 1ºESO A que impartirá docencia en 1ºESO A, 1ºESO C, 2ºESO C y Ciclo Superior de Turismo

-Leticia Herrera: Tutora de 2ºESO A que impartirá docencia en 2ºESO A, 2ºESO B, 3ºESO A, 3ºESO B, 3ºESO C, 1ºBACH A y 1ºBACH C

- Irene Leal: Jefa del departamento que impartirá docencia en 1ºESO B, 4ºESO A, 4ºESO B, 4ºESO C, 1ºBACH B y 1ºBACH D.

La distribución horaria del departamento es la siguiente:

- 1ºESO, 2ºESO y 3ºESO y 1ºBAC: dos horas a la semana. En 1ºESO hay una hora más de ECOLE (Expresión oral en otra lengua extranjera).

- 4ºESO: 3 horas a la semana.

2.- PROGRAMACIÓN ESO

a).- Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

b).- Organización del departamento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25



pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento, denominado de idiomas, está compuesto por los miembros de las especialidades de Inglés primer idioma y Francés segundo idioma. Los miembros de Francés son tres profesores que imparten docencia en todos los grupos de la ESO, todos los grupos de 1º de Bachillerato y en el Ciclo Formativo Superior de Turismo.

c).- Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

d) - Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H N.º Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25
			

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

e).- Presentación de la materia

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación, sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A tal fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras. Señala, además, que la educación lingüística en el mundo actual no debe ser tanto el dominio de una o más segundas lenguas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, con la finalidad de fomentar y facilitar la construcción de este repertorio plurilingüe, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter específico, la materia Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en situaciones habituales en las que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe.

Dado el carácter optativo de esta materia el currículo básico para Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Dicho currículo se estructura en cuatro bloques de contenido, correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como estas se describen en el MCERL, como son comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25

correspondientes contenidos (estratégicos, socioculturales, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos), cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas y, en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades y con ello enriquecerse culturalmente y difundir el patrimonio cultural e histórico propio.

f).- Elementos transversales

El aprendizaje de idiomas desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

Actividades primordiales en el estudio del francés son la expresión oral y escrita y la comprensión oral y escrita. Para lograr que el alumno obtenga estas destrezas en segundo idioma utilizaremos los medios informáticos a nuestro alcance y trabajaremos temas transversales que fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el intercambio sociocultural, etc

Con los alumnos de primer ciclo de E.S.O. veremos el corto "Binta et la grande idée" que trata de la discriminación de las niñas en algunos países en los que el mero hecho de acudir a la escuela supone un auténtico logro para las mujeres.

Tras el visionado del corto realizaremos distintas actividades escritas y orales y organizaremos un debate. Con los alumnos de segundo ciclo de E.S.O. haremos actividades parecidas: con el visionado de la película "Sur le chemin de l'école" sobre la dificultad de algunos niños del acceso a la escuela.

Asimismo a lo largo del curso celebraremos distintas efemérides colaborando con otros departamentos y programas sobre la paz y la violencia de género (a través de canciones como "On écrit sur les murs", "Si" o "Aïsha") o sobre la preservación del medio ambiente (a través de canciones de "Les enfants de la terre").

Se llevarán a cabo también a lo largo del curso cuantas actividades vayan surgiendo relacionadas con el proyecto bilingüe del centro.

g).- Contribución de la materia a las competencias clave

La competencia en comunicación lingüística (CCL), primordial en esta materia, está vinculada al acto comunicativo en el que interviene el individuo con otros interlocutores haciendo uso de diversos canales de transmisión. La finalidad de esta competencia no es solo comunicar, sino también lograr un enriquecimiento multicultural. La competencia clave en comunicación lingüística está asociada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas propias en el aprendizaje de una lengua (comprensión y producción oral y escrita). Para la adquisición de las mismas se promoverá la práctica de tareas variadas en contextos comunicativos diversos.

Orientado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras y el aprendizaje permanente, el currículo actual fomenta la competencia clave para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25



cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.

La competencia digital (CD) contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. De hecho, la búsqueda y edición de información en formato digital será un instrumento fundamental para el aprendizaje tanto del idioma como de los contenidos temáticos con los que se ejercite, por lo que la competencia digital potencia la interdisciplinariedad: abordar contenidos de arte, ciencia, historia, literatura o de cualquier tema de interés personal o social será más asequible. De hecho, el formato digital facilitará la práctica comunicativa del idioma, además, como medio de entretenimiento mediante canciones, biografías de personajes célebres, juegos o cualquier otro campo de interés cercano a las experiencias y motivaciones de los y las adolescentes.

Por otro lado, las competencias sociales y cívicas (CSC) adquieren una gran relevancia, ya que implican la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.

De igual modo, la competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva, contribuirá a la competencia comunicativa del alumnado.

Finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera, ya que supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

h).- Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25



7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Se empezará conociendo el nivel del que parte el alumno/a a través de la prueba inicial y de la observación en clase a través de diferentes ejercicios (tanto de comprensión como de producción). Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El alumnado que cursa Francés es heterogéneo: algunos han cursado ya la asignatura; otros, no; unos tienen más facilidades que otros para aprender un idioma. Esta diversidad implicará el trabajo individual pero también el cooperativo. Se creará en el aula un entorno de confianza que permita que los estudiantes expresen sus dificultades para poder ayudarlos en todo momento. Se fomentará el cumplimiento del ROF para que la convivencia en el aula sea aceptable.

Se favorecerá que el alumno/a participe y se implique así en su propio aprendizaje. Se promoverán los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las actividades que se realizarán en clase fomentarán la autonomía y promoverán la expresión tanto escrita como oral. Las actividades se repetirán a lo largo de las unidades vistas para instaurar una rutina de aprendizaje. Estas serán la audición y lectura de diálogos y/o textos de diferente índole ; buscar informaciones ; actividades de verdadero o falso ; asociación de imágenes, de partes de frases, de palabras ; ordenar situaciones ; pronunciar frases y palabras ; aprenderse de memoria diálogos tipo ; inferir reglas gramaticales y aplicarlas en ejercicios de repetición u otros.

Los libros de texto utilizados reflejan las necesidades del alumnado, sus expectativas e intereses puesto que los temas planteados en cada unidad así como los personajes que intervienen en las diferentes lecciones son próximos al estudiante y puede compararse con ellos. El ordenamiento de los contenidos le permite avanzar de manera sistemática y le proporciona una participación en el aprendizaje. Los libros facilitarán la elección de diferentes actividades que el/la alumno/a pueda realizar. Será considerado como un material didáctico más. No se seguirá el libro al pie de la letra sino que será un soporte didáctico. Los profesores facilitarán al alumnado todos los recursos necesarios a través de las plataformas Classroom, Moodle y el blog de francés del centro (Francepour tous).

Se usarán, siempre que el equipamiento del centro lo permita, los ordenadores, la pizarra digital o cañón, los móviles (en alguna ocasión y siempre que lo indique el/ la profesor/a para no contravenir las normas del instituto).

En cuanto a los contenidos socioculturales, no hay que olvidar que la lengua extranjera es el soporte de una civilización y por tanto cualquier actividad que se realice en el ámbito del aula pone de manifiesto esa civilización.

Los mensajes llevan una carga adicional de significados culturales y sociales que el estudiante debe interpretar para que la comunicación sea coherente. Además, el/la alumno/a tendrá a su disposición documentos auténticos, como fotografías y canciones por ejemplo, que le acercarán a las costumbres sociales, las manifestaciones artísticas, etc. Algunos medios para informar al alumnado sobre aspectos de la vida de los países francófonos son: comparar comportamientos extranjeros con los del propio país; detectar en documentos escritos temas y valores de la cultura extranjera; familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

i).- Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H N.º Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la orden de 15 de Enero de 2021, " la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje".

Asimismo y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden citada anteriormente, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables". Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con el artículo 39 de la Orden de 15 de Enero de 2021," el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos como pruebas orales individuales, redacción de diálogos y/o textos, ejercicios de escucha y traducción, interpretación de diálogos, ejercicios de gramática tanto orales como escritos, tareas de refuerzo en casa, trabajos sobre aspectos de la cultura francófona, exámenes, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado y basados en pruebas escritas de gramática y vocabulario y ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita (audios, dictados, traducciones y redacciones)".

En la asignatura de Francés los contenidos de cada trimestre se evaluarán a través de 30 criterios de evaluación que se reparten entre cuatro bloques (CO, PO, CE, PE) de forma que los criterios de calificación correspondientes a cada bloque tienen los siguientes pesos específicos en la nota final: comprensión oral (12,5%), expresión oral (12,5%), comprensión escrita (12,5%) y expresión escrita (62,5%). La ponderación asignada a cada instrumento se detalla en el apartado 3 de esta programación.

La evaluación es continua de forma que la nota final se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes a cada trimestre: 20% (1T), 35% (2T) y 45%(3T)

El alumno aprobará el trimestre correspondiente cuando la media ponderada de los criterios sea 5 o más de 5. Si el alumno no supera el curso deberá realizar una prueba extraordinaria que hará referencia a los contenidos y criterios no alcanzados. En dicho caso el profesor correspondiente facilitará a este alumnado un informe individualizado con el detalle de dichos contenidos y criterios no superados.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos criterios se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: prueba de comprensión oral (audio con preguntas, dictado, visionado de vídeo o extracto de película, diálogo, etc); prueba de producción oral (diálogo, monólogo, descripción, vídeo, lectura, etc); prueba de comprensión escrita (traducción directa, test, kahoot, juego de vocabulario, texto a completar, definiciones a completar, etc); prueba de expresión escrita (prueba objetiva con cuestiones de gramática y vocabulario, redacción, traducción inversa, cuestionarios tipo test sobre la materia tratada en el trimestre, etc); y observaciones diarias en el cuaderno del profesor.

En cuanto al plan de recuperación para el alumnado con la asignatura pendiente se seguirá el siguiente: los alumnos que tengan la asignatura del curso anterior y cursen francés en el curso presente aprobarán la pendiente directamente si aprueban los dos primeros trimestres del curso actual. Los alumnos que no aprueben el curso actual o que no tengan la asignatura en este curso aprobarán la pendiente a través de la realización de unos cuadernillos de actividades que les será facilitado por el profesor correspondiente o por la jefa del departamento. Habrá durante el curso dos fechas posibles de entrega de dicho cuadernillo, una en el segundo trimestre y otra en el tercer trimestre.

j).- Medidas de atención a la diversidad

VERIFICACIÓN	EYMudVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H N°.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25



De acuerdo con el capítulo III de la Orden de 15 de Enero de 2021: " Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado".

Desde el departamento de francés se reforzarán los contenidos para el alumnado que se encuentre en dificultad; se promoverá el uso de las plataformas digitales para reforzar o ampliar los conocimientos; se favorecerá la autoevaluación; se repetirán actividades a lo largo de las diferentes unidades para instaurar una rutina de aprendizaje; se instará a los alumnos a que pregunten y expresen cualquier duda; se proporcionará material de apoyo o de ampliación a los alumnos que lo requieran; se establecerá una comunicación fluida con los padres, a través de tutores o directamente, para solventar cualquier problema o duda; asimismo se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos.

k).- Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias previstas para este curso son:

1ºESO: Primer trimestre, 25 noviembre: Cartel -exposición para el día de la violencia de género (relacionado con la canción francesa "Aïsha" sobre la igualdad de género)

Tercer trimestre, 5 de Junio: Cartel-exposición día mundial del medio ambiente (relacionado con la canción francesa "Les enfants de la terre: on ne veut pas la fin du monde" sobre la preservación del medio ambiente)

2º ESO: Segundo trimestre, 8 de Marzo. Cartel – exposición sobre una mujer francesa relevante: escritora, científica, actriz, cantante, etc (relacionado con la obra de una mujer francesa relevante por el día de la mujer)

Durante el curso se llevarán además a cabo en todos los niveles las actividades que vayan surgiendo en relación a celebraciones de distintas efemérides y en colaboración con otros departamentos y programas.

l).- Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La valoración de la presente programación, así como el análisis de los resultados se harán en función de los conocimientos y aprendizajes logrados por el alumno, la distribución temporal de los contenidos, la adecuación y eficacia de la metodología y recursos empleados, así como la coordinación del departamento.

Para ello se utilizará un cuestionario (que se adjunta a continuación) elaborado por los componentes del departamento con varias rúbricas que permitirán valorar la implementación de la programación así como la consideración de las posibles medidas de mejora. Dicho cuestionario se completará al final de cada trimestre. Si es necesario se podrá hacer alguna encuesta a los alumnos.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- Resultados de la evaluación del curso.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Indicadores de logro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1-Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación										
2-La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.										
3-La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.										
4-Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos										

5-La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado											
6-Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.											
7-Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.											
8-Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.											
9-Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave											
10-La distribución del tiempo en el aula es adecuada.											
11-Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).											
12-Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones											
13-Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.											
14-Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.											
15-Las actividades grupales han sido suficientes y significativas											
16-El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.											
17-Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso											
18-Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.											
19-Ha habido coordinación con otros profesores.											
20-Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje											
21-Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.											
22-Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria											
23-Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos											
24-Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.											
VALORACIÓN											
PROPUESTAS DE MEJORA											

3.- RELACIONES CURRICULARES: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

- **PRIMER CICLO DE ESO**

Se detallan a continuación los criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al primer ciclo de la asignatura de Francés segunda lengua extranjera según la Orden de 15 de Enero de 2021, a los que se hará referencia en el presente apartado de relaciones curriculares:

Bloque 1: Comprensión Oral	Bloque 2: Producción Oral	Bloque 3: Comprensión Escrita	Bloque 4: Producción Escrita
<p>1.1-Identificar sentido global de textos orales breves y estructurados sobre entorno del alumno CCL,CD</p> <p>1.2-Conocer y aplicar estrategias más adecuadas para comprender texto oral de forma general CCL,CAA</p> <p>1.3-Conocer y utilizar estrategias sintácticas y de la vida cotidiana para comprender textos CEC,CAA</p> <p>1.4-Distinguir las funciones comunicativas más relevantes de un texto CCL,CAA,SIEP</p> <p>1.5-Aplicar conocimientos sintácticos y discursivos de la comunicación oral en la comprensión de textos CCL,CAA</p> <p>1.6-Reconocer léxico oral frecuente sobre la vida cotidiana y extraer significados por contexto CCL,CAA</p> <p>1.7-Discriminar los patrones sonoros, rítmicos y de entonación y reconocer significados e intención comunicativa CCL,CAA</p>	<p>2.1- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral y muy sencilla, para intercambiar inform. sobre temas cotidianos aún con interrupciones y pausas CCL, CD, SIEP.</p> <p>2.2- Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales breves y sencillos,. CCL, CSC, CCL, CAA.</p> <p>2.3- Incorporar a los textos orales conocim.socioculturales y sociolingüísticos respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CAA,CEC,CSC</p> <p>2.4-Llevar a cabo las funciones principales del objetivo comunicativo utilizando los patrones discursivos sencillos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>2.5.- Mostrar control de repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y sencillas de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>2.6- Dominar y utilizar un léxico oral suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.</p> <p>2.7- Pronunciar y entonar de forma comprensible, aún con acento y algunos errores CCL, SIEP.</p> <p>2.8- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse en interc. comunicativos breves en situaciones habituales. CCL, CEC.</p> <p>2.9- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p>	<p>3.1- Identificar la idea general de textos en distinto soporte , bien estructurados y sencillos sobre situac.de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>3.2- Conocer y saber aplicar estrat. para una comprensión global del texto, así como de los elem. más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>3.3- Conocer y utilizar para la comprensión aspectos socioling.y sociocult.sobre la vida cotidiana CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>3.4- Distinguir las func.comunicativas y patrones discursivos más importantes y frecuentes presentes en un texto CCL, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión las est. sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.6- Reconocer léxico escrito sobre situac. de la vida cotidiana y temas generales o de interés propio, y extraer significado de los términos y exp. del contexto y cotexto. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua ext. CCL,CAA.</p>	<p>4.1- Redactar, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las reglas básicas de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>4.2- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>4.3- Incorporar en la producción del texto escrito los conocim. sociocult. y socioling.adquiridos para tratar temas de índole personal y social, respetando las normas más importantes de cortesía. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4.4- Llevar a cabo las funciones de comunic., utilizando sus elem. más importantes y los patrones discursivos conocidos de forma sencilla. CCL, CAA.</p> <p>4.5- Mostrar control sobre repertorio limitado de estruct.sint. frecuentes y usarlas en actos de comunic.sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>4.6- Conocer y utilizar repertorio léxico escrito suficiente para intercambiar informac. breve, simple y directa en situaciones .habituales. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>4.7- Conocer y aplicar los signos de punt.elementales y las reglas ortog. básicas para la prod. correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p>

A) FRANCÉS 1ºESO

UNIDAD 0 y 1: Identificar y saludar a alguien; Despedirse; Presentarse y presentar a alguien; Comunicar en clase; Deletrear; Pedir y dar información sobre alguien

CONTENIDOS (PRIMER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	Bloque 1: CO	Ponderación %		
Léxico -Los saludos -El lenguaje de clase -El material de clase -El alfabeto -Días de la semana, meses del año y estaciones -Partes del día - Nombres de países y nacionalidades - Números cardinales - Profesiones Estruct. Sintáctico-discursivas -Los pronombres personales sujetos -Los presentativos -Artículos definidos e indefinidos -Preposiciones y lugares geográficos -Adjetivos demostrativos -Presente de los verbos del primer grupo -Presente de los verbos être, avoir, aller, faire -La negación simple -La interrogación global -Preposiciones y adverbios de lugar y modo Civilización Francia y los países francófonos de Europa Fonética El ritmo de la frase y el acento tónico	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.2	1.25(PCO)		
	1.3	1.25 (PCO)		
	1.4	1.25(PCO)		
	1.5	1.25(PCO)		
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
		Bloque 2: PO	Ponderación %	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
		2.1	4.5(PPO y CP)	
		2.2	1 (PPO)	
		2.3	1 (PPO)	
		2.4	1 (PPO)	
		2.5	1 (PPO)	
		2.6	1 (PPO)	
		2.7	1 (PPO)	
		2.8	1 (PPO)	
		2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE	Ponderación %	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	3.1	5 (PCE y CP)		
	3.2	1.25 (PCE)		
	3.3	1.25 (PCE)		
	3.4	1.25 (PCE)		
	3.5	1.25 (PCE)		
	3.6	1.25 (PCE)		
	3.7	1.25 (PCE)		
	Bloque 4: PE	Ponderación %	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
	4.1	11.5(PO y CP)		
	4.2	8.5 (PO)		
	4.3	8.5(PO)		
	4.4	8.5 (PO)		
	4.5	8.5 (PO)		
	4.6	8.5 (PO)		
	4.7	8.5 (PO)		

UNIDAD 2: Hablar de mascotas y animales domésticos; Expresar los gustos y preferencias; Hablar de la familia; Pedir y dar la fecha

CONTENIDOS (SEGUNDO TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Léxico -La familia -Los animales domésticos -Los gustos y preferencias -El tiempo y el calendario Estruct. Sintáctico- discursivas -El plural de adjetivos y nombres -Adjetivos posesivos -Presente de los verbos del segundo grupo -La negación de los artículos indefinidos -La interrogación parcial Civilización La "politesse" en la cultura francesa Fonética Reglas y estructuras de pronunciación francesa (1)	Bloque 1: CO			
		Ponderación %		
		1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
		1.2	1.25(PCO)	
		1.3	1.25 (PCO)	
		1.4	1.25(PCO)	
		1.5	1.25(PCO)	
		1.6	1.25(PCO)	
		1.7	1.25 (PCO)	
		Bloque 2: PO		
		Ponderación %		
		2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
		2.2	1 (PPO)	
		2.3	1 (PPO)	
		2.4	1 (PPO)	
		2.5	1 (PPO)	
		2.6	1 (PPO)	
		2.7	1 (PPO)	
		2.8	1 (PPO)	
		2.9	1 (PPO)	
		Bloque 3: CE		
		Ponderación %		
		3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
		3.2	1.25 (PCE)	
		3.3	1.25 (PCE)	
		3.4	1.25 (PCE)	
		3.5	1.25 (PCE)	
		3.6	1.25 (PCE)	
	3.7	1.25 (PCE)		
	Bloque 4: PE			
	Ponderación %			
	4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
	4.2	8.5 (PO)		
	4.3	8.5(PO)		
	4.4	8.5 (PO)		
	4.5	8.5 (PO)		
	4.6	8.5 (PO)		
	4.7	8.5 (PO)		

UNIDAD 3: Decir dónde vamos y de dónde venimos; Indicar y preguntar por lugares y direcciones; Hablar de medios de transporte; Situar en el espacio; Invitar. Aceptar y rechazar invitación

CONTENIDOS (TERCER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
----------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------

Léxico La ciudad Los itinerarios Los medios de transporte Estruct. Sintáctico- discursivas -Los artículos contractos -Las preposiciones de lugar -Conectores -Presente de los verbos irregulares básicos -À/En +medios de transporte -Imperativo -Futuro próximo, Pasado Reciente y presente continuo Civilización Fiestas en Francia Fonética Reglas y estructuras de pronunciación francesa (2)	Bloque 1: CO	Ponderación %	
	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	1.2	1.25(PCO)	
	1.3	1.25 (PCO)	
	1.4	1.25(PCO)	
	1.5	1.25(PCO)	
	1.6	1.25(PCO)	
	1.7	1.25 (PCO)	
	Bloque 2: PO	Ponderación %	
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	2.2	1 (PPO)	
	2.3	1 (PPO)	
	2.4	1 (PPO)	
	2.5	1 (PPO)	
	2.6	1 (PPO)	
	2.7	1 (PPO)	
	2.8	1 (PPO)	
	2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE	Ponderación %	
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
3.2	1.25 (PCE)		
3.3	1.25 (PCE)		
3.4	1.25 (PCE)		
3.5	1.25 (PCE)		
3.6	1.25 (PCE)		
3.7	1.25 (PCE)		
Bloque 4: PE	Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
4.2	8.5 (PO)		
4.3	8.5(PO)		
4.4	8.5 (PO)		
4.5	8.5 (PO)		
4.6	8.5 (PO)		
4.7	8.5 (PO)		

En primero de la ESO se utilizará como método de referencia el manual “Nouvelle Expérience 1” de la editorial Oxford. Los contenidos serán los correspondientes a las unidades 0 y 1 (Primer trimestre); unidad 2 (segundo trimestre) y unidad 3 (tercer trimestre).

La evaluación de los criterios correspondientes a dichos contenidos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Una **prueba de comprensión oral (PCO)** al trimestre que podrá consistir en un audio con preguntas, un dictado, el visionado de un vídeo o extracto de película o diálogo, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de producción oral (PPO)** al trimestre que podrá consistir en un diálogo, monólogo, descripción, vídeo, lectura etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de comprensión escrita (PCE)** al trimestre que podrá consistir en una traducción directa, un test o kahoot o juego de vocabulario; un texto con huecos a completar; definiciones a completar, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Dos **pruebas objetivas (PO)** al trimestre que podrán incluir cuestiones sobre gramática y vocabulario, redacciones, traducciones inversas, cuestionarios tipo test sobre la materia trabajada en el trimestre, etc. Los criterios evaluados por dichas pruebas supondrán el **60% de la nota final** del trimestre.
- El **cuaderno del profesor (CP)** que incluirá cada trimestre todas las observaciones del profesor sobre el trabajo diario del alumno. Estas observaciones se ajustarán a los criterios de los cuatro bloques de forma proporcional. Los criterios evaluados por este instrumento representan el **10% de la nota final** del trimestre.

Se considerará que un alumno ha superado el trimestre cuando la suma de los criterios ponderados sea del 50% o más.

La **nota final del curso** se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a las notas de cada trimestre: 20% primer trimestre; 35% segundo trimestre y 45% tercer trimestre. El alumno aprobará el curso cuando obtenga en la evaluación ordinaria un 5 o más. Los alumnos que no superen el curso deberán realizar una prueba extraordinaria ajustada a los criterios no superados.

B) FRANCÉS 2º ESO

UNIDAD 4: Hablar de actividades cotidianas y rutinas; Expresar la frecuencia de una acción; Preguntar y dar la hora; Contar su día o rutina

CONTENIDOS (PRIMER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	Bloque 1: CO	Ponderación %		
Léxico -Los deportes y actividades de ocio -Las actividades cotidianas -La hora y los momentos del día Estruct. Sintáctico-discursivas -Le pronom ON -Los verbos pronominales -Faire+de, faire+à/de -Adverbios de frecuencia -Verbos: revisión presente, y futuro simple Civilización Asociaciones de ocio Fonética Los sonidos del francés	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.2	1.25(PCO)		
	1.3	1.25 (PCO)		
	1.4	1.25(PCO)		
	1.5	1.25(PCO)		
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
		Bloque 2: PO	Ponderación %	
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	2.2	1 (PPO)		
	2.3	1 (PPO)		
	2.4	1 (PPO)		
	2.5	1 (PPO)		
	2.6	1 (PPO)		
	2.7	1 (PPO)		
	2.8	1 (PPO)		
	2.9	1 (PPO)		
	Bloque 3: CE	Ponderación %		
3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)		
3.2	1.25 (PCE)			
3.3	1.25 (PCE)			
3.4	1.25 (PCE)			
3.5	1.25 (PCE)			
3.6	1.25 (PCE)			
3.7	1.25 (PCE)			
	Bloque 4: PE	Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)		
4.2	8.5 (PO)			
4.3	8.5(PO)			
4.4	8.5 (PO)			
4.5	8.5 (PO)			
4.6	8.5 (PO)			
4.7	8.5 (PO)			

UNIDAD 5: Expresar lo que se quiere; Expresar la cantidad; Decir lo que se va a hacer, lo que se está haciendo y lo que se acaba de hacer; Expresar la causa y el fin

CONTENIDOS (SEGUNDO TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-----------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------

Léxico -La ropa y los accesorios -Los colores -La solidaridad Estruct. Sintáctico-discursivas -Los artículos partitivos -Il y a, Il n'y a pas -La cantidad+ de -La negación+ de -Verbos: FP, PR y PP -La interrogación -La expresión de la causa y el fin: pour, pourquoi, parce que Civilización La solidaridad de los adolescentes franceses Fonética El ritmo de la frase y los sonidos del francés	Bloque 1: CO		Ponderación %	
	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.2	1.25(PCO)		
	1.3	1.25 (PCO)		
	1.4	1.25(PCO)		
	1.5	1.25(PCO)		
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
	Bloque 2: PO		Ponderación %	
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	2.2	1 (PPO)		
	2.3	1 (PPO)		
	2.4	1 (PPO)		
	2.5	1 (PPO)		
	2.6	1 (PPO)		
	2.7	1 (PPO)		
	2.8	1 (PPO)		
2.9	1 (PPO)			
Bloque 3: CE		Ponderación %		
3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)		
3.2	1.25 (PCE)			
3.3	1.25 (PCE)			
3.4	1.25 (PCE)			
3.5	1.25 (PCE)			
3.6	1.25 (PCE)			
3.7	1.25 (PCE)			
Bloque 4: PE		Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)		
4.2	8.5 (PO)			
4.3	8.5(PO)			
4.4	8.5 (PO)			
4.5	8.5 (PO)			
4.6	8.5 (PO)			
4.7	8.5 (PO)			

UNIDAD 6: Describir el físico y el carácter de alguien; Expresar el dolor; Expresar los sentimientos; Hablar en pasado

CONTENIDOS (TERCER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Léxico -Los adjetivos de	Bloque 1: CO	Ponderación %	
	1.1	5 (PCO y CP)	

descripción física, de carácter y de estado de ánimo -Las partes del cuerpo -La salud y las enfermedades Estruct. Sintáctico-discursivas -Formación del género y número de los adjetivos calificativos -C'est/ Il est/ Il a -Avoir mal à -Verbos: el imperativo, el imperfecto y el passé composé Civilización La generación Z Fonética El ritmo de la frase y los sonidos del francés	1.2	1.25(PCO)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	1.3	1.25 (PCO)	
	1.4	1.25(PCO)	
	1.5	1.25(PCO)	
	1.6	1.25(PCO)	
	1.7	1.25 (PCO)	
	Bloque 2: PO		
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	2.2	1 (PPO)	
	2.3	1 (PPO)	
	2.4	1 (PPO)	
	2.5	1 (PPO)	
	2.6	1 (PPO)	
	2.7	1 (PPO)	
	2.8	1 (PPO)	
	2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE		Ponderación %
3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
3.2	1.25 (PCE)		
3.3	1.25 (PCE)		
3.4	1.25 (PCE)		
3.5	1.25 (PCE)		
3.6	1.25 (PCE)		
3.7	1.25 (PCE)		
Bloque 4: PE		Ponderación %	
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
4.2	8.5 (PO)		
4.3	8.5(PO)		
4.4	8.5 (PO)		
4.5	8.5 (PO)		
4.6	8.5 (PO)		
4.7	8.5 (PO)		

En segundo de la ESO se utilizará como método de referencia el manual “Nouvelle Expérience 1” de la editorial Oxford. Los contenidos serán los correspondientes a las siguientes unidades: unidad 4 (Primer trimestre); unidad 5 (segundo trimestre) y unidad 6 (tercer trimestre).

La evaluación de los criterios correspondientes a dichos contenidos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Una **prueba de comprensión oral (PCO)** al trimestre que podrá consistir en un audio con preguntas, un dictado, el visionado de un vídeo o extracto de película o diálogo, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de producción oral (PPO)** al trimestre que podrá consistir en un diálogo, monólogo, descripción, vídeo, lectura etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de comprensión escrita (PCE)** al trimestre que podrá consistir en una traducción directa, un test o kahoot o juego de vocabulario; un texto con huecos a completar; definiciones a completar, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Dos **pruebas objetivas (PO)** al trimestre que podrán incluir cuestiones sobre gramática y vocabulario, redacciones, traducciones inversas, cuestionarios tipo test sobre la materia trabajada en el trimestre, etc. Los criterios evaluados por dichos instrumentos supondrán el **60% de la nota final** del trimestre.
- El **cuaderno del profesor (CP)** que incluirá cada trimestre todas las observaciones del profesor sobre el trabajo diario del alumno. Estas observaciones se ajustarán a los criterios de los cuatro bloques de forma proporcional. Los criterios evaluados por este instrumento representan el **10% de la nota final** del trimestre.

Se considerará que un alumno ha superado el trimestre cuando la suma de los criterios ponderados sea del 50% o más.

La **nota final del curso** se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a las notas de cada trimestre: 20% primer trimestre; 35% segundo trimestre y 45% tercer trimestre. El alumno aprobará el curso cuando obtenga en la evaluación ordinaria un 5 o más. Los alumnos que no superen el curso deberán realizar una prueba extraordinaria ajustada a los criterios no superados.

C) FRANCÉS 3º ESO

UNIDAD 0 y 1: Presentarse y presentar a alguien; Identificar a alguien; Dar datos personales; Hablar de intereses, gustos y preferencias; Describir el carácter de alguien.

CONTENIDOS (PRIMER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	Bloque 1: CO	Ponderación %		
Léxico -Le collègue (sistema educativo y asignaturas) -Los números -El entretenimiento -Les adjetivos de descripción -La presentación Estruct. Sintáctico-discursivas -Qui c'est?/C'est... -Revisión de los artículos -Los pronombres tónicos -El género y número de adjetivos y nombres -La negación simple y compleja -Adverbios de intensidad -Preposiciones -Verbos: revisión del presente y futuro simple; Revisión del futuro próximo, presente continuo y pasado reciente Civilización Los concursos televisivos en Francia Fonética Los sonidos del francés I La pronunciación masculino/femenino	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.2	1.25(PCO)		
	1.3	1.25 (PCO)		
	1.4	1.25(PCO)		
	1.5	1.25(PCO)		
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
		Bloque 2: PO	Ponderación %	
		2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
		2.2	1 (PPO)	
		2.3	1 (PPO)	
		2.4	1 (PPO)	
		2.5	1 (PPO)	
		2.6	1 (PPO)	
		2.7	1 (PPO)	
		2.8	1 (PPO)	
		2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE	Ponderación %		
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	3.2	1.25 (PCE)		
	3.3	1.25 (PCE)		
	3.4	1.25 (PCE)		
	3.5	1.25 (PCE)		
	3.6	1.25 (PCE)		
	3.7	1.25 (PCE)		
	Bloque 4: PE	Ponderación %		
	4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
	4.2	8.5 (PO)		
	4.3	8.5(PO)		
	4.4	8.5 (PO)		
	4.5	8.5 (PO)		
	4.6	8.5 (PO)		
	4.7	8.5 (PO)		

UNIDAD 2: Interactuar al teléfono para informarse; Hablar del tiempo que hace; Proponer una actividad; Aceptar o rechazar una proposición.

CONTENIDOS (SEGUNDO TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1: CO	Ponderación %	
Léxico La meteorología	1.1	5 (PCO y CP)	

Las sensaciones físicas Estruct. Sintáctico-discursivas -Revisión de la interrogación -Adjetivos y pronombres demostrativos -Adjetivos y pronombres posesivos -Los verbos impersonales -El pronombre On -Verbos: revisión del imperfecto. Tiempos compuestos -Adverbios de la unidad -Introducción a las hipótesis Civilización Previsiones meteorológicas Fonética Lo sonidos del francés II	1.2	1.25(PCO)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	1.3	1.25 (PCO)	
	1.4	1.25(PCO)	
	1.5	1.25(PCO)	
	1.6	1.25(PCO)	
	1.7	1.25 (PCO)	
	Bloque 2: PO		
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	2.2	1 (PPO)	
	2.3	1 (PPO)	
	2.4	1 (PPO)	
	2.5	1 (PPO)	
	2.6	1 (PPO)	
	2.7	1 (PPO)	
	2.8	1 (PPO)	
	2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE		Ponderación %
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	3.2	1.25 (PCE)	
	3.3	1.25 (PCE)	
	3.4	1.25 (PCE)	
	3.5	1.25 (PCE)	
	3.6	1.25 (PCE)	
	3.7	1.25 (PCE)	
	Bloque 4: PE		Ponderación %
	4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)
	4.2	8.5 (PO)	
	4.3	8.5(PO)	
4.4	8.5 (PO)		
4.5	8.5 (PO)		
4.6	8.5 (PO)		
4.7	8.5 (PO)		

UNIDAD 3: Dar indicaciones para una receta; Expresar la cantidad; Hacer compras; Desenvolverse en un restaurante

CONTENIDOS (TERCER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	Bloque 1: CO	Ponderación %	
Léxico			
-Los alimentos	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en
-Las tiendas y restaurantes	1.2	1.25(PCO)	
-Las cantidades precisas	1.3	1.25 (PCO)	
-Las recetas de cocina	1.4	1.25(PCO)	
	1.5	1.25(PCO)	

Estruct. Sintáctico-discursivas -Los artículos partitivos -El condicional simple y el condicional de cortesía -El imperativo -Los adverbios de cantidad Civilización Les chef médiatiques Fonética Los sonidos del francés III	1.6	1.25(PCO)	cuaderno del profesor)	
	1.7	1.25 (PCO)		
	Bloque 2: PO		Ponderación %	
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	2.2	1 (PPO)		
	2.3	1 (PPO)		
	2.4	1 (PPO)		
	2.5	1 (PPO)		
	2.6	1 (PPO)		
	2.7	1 (PPO)		
	2.8	1 (PPO)		
	2.9	1 (PPO)		
	Bloque 3: CE		Ponderación %	
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	3.2	1.25 (PCE)		
	3.3	1.25 (PCE)		
	3.4	1.25 (PCE)		
	3.5	1.25 (PCE)		
	3.6	1.25 (PCE)		
3.7	1.25 (PCE)			
Bloque 4: PE		Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)		
4.2	8.5 (PO)			
4.3	8.5(PO)			
4.4	8.5 (PO)			
4.5	8.5 (PO)			
4.6	8.5 (PO)			
4.7	8.5 (PO)			

En tercero de la ESO se utilizará como método de referencia el manual “Nouvelle Expérience 2” de la editorial Oxford. La secuenciación de dichos contenidos será la siguiente: unidad 0 y 1 (Primer trimestre); unidad 2 (segundo trimestre) y unidad 3 (tercer trimestre).

La evaluación de los criterios correspondientes a dichos contenidos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Una **prueba de comprensión oral (PCO)** al trimestre que podrá consistir en un audio con preguntas, un dictado, el visionado de un vídeo o extracto de película o diálogo, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de producción oral (PPO)** al trimestre que podrá consistir en un diálogo, monólogo, descripción, vídeo, lectura etc. Los criterios evaluados por dichas pruebas supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de comprensión escrita (PCE)** al trimestre que podrá consistir en una traducción directa, un test o kahoot o juego de vocabulario; un texto con huecos a completar; definiciones a completar, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Dos **pruebas objetivas (PO)** al trimestre que podrán incluir cuestiones sobre gramática y vocabulario, redacciones, traducciones inversas, cuestionarios tipo test sobre la materia trabajada en el trimestre, etc. Los criterios evaluados por dichos instrumentos supondrán el **60% de la nota final** del trimestre.
- El **cuaderno del profesor (CP)** que incluirá cada trimestre todas las observaciones del profesor sobre el trabajo diario del alumno. Estas observaciones se ajustarán a los criterios de los cuatro bloques de forma proporcional. Los criterios asociados a este instrumento representan el **10% de la nota final** del trimestre.

Se considerará que un alumno ha superado el trimestre cuando la suma de los criterios ponderados sea del 50% o más.

La **nota final del curso** se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a las notas de cada trimestre:

20% primer trimestre; 35% segundo trimestre y 45% tercer trimestre. El alumno aprobará el curso cuando

obtenga en la evaluación ordinaria un 5 o más. Los alumnos que no superen el curso deberán realizar una prueba extraordinaria ajustada a los criterios no superados.

• **SEGUNDO CICLO DE ESO (4º ESO)**

Se detallan a continuación los criterios de evaluación y competencias clave correspondientes al segundo ciclo de la asignatura de Francés segunda lengua extranjera según la Orden de 15 de Enero de 2021, a los que se hará referencia en el presente apartado de relaciones curriculares:

Bloque 1: Comprensión Oral	Bloque 2: Producción Oral	Bloque 3: Comprensión Escrita	Bloque 4: Producción Escrita
<p>1.1-Identificar sentido global de textos orales breves y estructurados sobre entorno del alumno CCL,CD</p> <p>1.2-Conocer y aplicar estrategias más adecuadas para comprender texto oral de forma general CCL,CAA</p> <p>1.3-Conocer y utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para comprender textos CEC,CAA</p> <p>1.4-Distinguir las funciones comunicativas más relevantes de un texto CCL,CAA,SIEP</p> <p>1.5-Aplicar conocimientos sintácticos y discursivos de la comunicación oral en la comprensión de textos CCL,CAA</p> <p>1.6-Reconocer léxico oral frecuente sobre la vida cotidiana y extraer significados por contexto CCL,CAA</p> <p>1.7-Discriminar los patrones sonoros, rítmicos y de entonación y reconocer significados e intención comunicativa CCL,CAA</p>	<p>2.1- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral y muy sencilla, sobre temas cotidianos aún con interrupciones y pausas CCL, CD, SIEP.</p> <p>2.2- Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales breves y sencillos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>2.3- Incorporar a los textos oralesconocim.socioculturales y sociolingüísticos respetando las normas de cortesía en los contextos respectivos. CCL, CAA,CEC,CSC</p> <p>2.4-Llevar a cabo las funciones principales del objetivo comunicativo utilizando los patrones discursivos sencillos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>2.5.- Mostrar control de repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y sencillas de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>2.6- Dominar y utilizar un léxico oral suficientemente amplio para comunicar información breve y sencilla sobre situaciones habituales CCL, CAA.</p> <p>2.7- Pronunciar y entonar de forma comprensible, aún con acento y algunos errores CCL, SIEP.</p> <p>2.8- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse en interc. comunicativos breves en situaciones habituales. CCL, CEC.</p> <p>2.9- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p>	<p>3.1- Identificar la idea general de textos en distinto soporte , bien estructurados y sencillos sobre situac.de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CMCT, CD, CAA.</p> <p>3.2- Conocer y saber aplicar estrat. para una comprensión global del texto, así como de los elem. más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>3.3- Conocer y utilizar para la comprensión aspectos socioling.y sociocult.sobre la vida cotidiana CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>3.4- Distinguir las func.comunicativas y patrones discursivos más importantes y frecuentes presentes en un texto CCL, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión las est. sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.6- Reconocer léxico escrito sobre situac. de la vida cotidiana y temas generales o de interés propio, y extraer significado de los términos y exp. del contexto y cotexto. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua ext. CCL,CAA.</p>	<p>4.1- Redactar, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las reglas básicas de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>4.2- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>4.3- Incorporar en la producción del texto escrito los conocim. sociocult. y socioling.adquiridos para tratar temas de índole persona y socia, respetando las normas más importantes de cortesía. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4.4- Llevar a cabo las funciones de comunic., utilizando sus elem. más importantes y los patrones discursivos conocidos de forma sencilla. CCL, CAA.</p> <p>4.5- Mostrar control sobre repertorio limitado de estruct.sint. frecuentes y usarlas en actos de comunic.sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>4.6- Conocer y utilizar repertorio léxico escrito suficiente para intercambiar informac. breve, simple y directa en situaciones .habituales. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>4.7- Conocer y aplicar los signos de punt.elementales y las reglas ortog. básicas para la prod. correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p>

UNIDAD 4: Pedir y dar información sobre un alojamiento; Describir una casa; Expresar la comparación; Ubicar en el espacio; Hablar de tareas domésticas; Hablar del futuro

CONTENIDOS (PRIMER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Léxico	Bloque 1: CO	Ponderación %	
-El hábitat y el alojamiento	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral)
-La frecuencia	1.2	1.25(PCO)	
-Las tareas domésticas	1.3	1.25 (PCO)	
	1.4	1.25(PCO)	

Estruct. Sintáctico-discursivas -Números cardinales y ordinales -Revisión de verbos en presente y futuro simple -Fórmula commencer à +infinitivo -La comparación -Preposiciones y adverbios de lugar -Revisión de determinantes, pronombres y adjetivos -Revisión: Futuro próximo, pasado reciente y presente continuo -PCOD y PCOI Civilización El alojamiento en Francia Ciudades y lugares más importantes de Francia Fonética Reglas y estructuras de pronunciación francesa	1.5	1.25(PCO)	CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
	Bloque 2: PO		Ponderación %	
	2.1	4,5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	2.2	1 (PPO)		
	2.3	1 (PPO)		
	2.4	1 (PPO)		
	2.5	1 (PPO)		
	2.6	1 (PPO)		
	2.7	1 (PPO)		
	2.8	1 (PPO)		
	2.9	1 (PPO)		
	Bloque 3: CE		Ponderación %	
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	3.2	1.25 (PCE)		
	3.3	1.25 (PCE)		
	3.4	1.25 (PCE)		
	3.5	1.25 (PCE)		
3.6	1.25 (PCE)			
3.7	1.25 (PCE)			
Bloque 4: PE		Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)		
4.2	8.5 (PO)			
4.3	8.5(PO)			
4.4	8.5 (PO)			
4.5	8.5 (PO)			
4.6	8.5 (PO)			
4.7	8.5 (PO)			

UNIDAD 5: Pedir, dar y denegar el permiso: Expresar la obligación; Dar órdenes y consejos; Expresar la posibilidad; Expresar la condición; Expresar la simultaneidad

CONTENIDOS (SEGUNDO TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Léxico Las normas y valores Las órdenes y consejos Estruct. Sintáctico-	Bloque 1: CO		
	Ponderación %		
	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral)
	1.2	1.25(PCO)	
	1.3	1.25 (PCO)	
1.4	1.25(PCO)		

discursivas -Revisión de la negación y la interrogación -Expresión del permiso: pouvoir+infinitif -Expresión de la obligación: devoir+infinitivo; il faut +infinitivo -Revisión del imperativo -Expresión de la condición: revisión del condicional presente -Los pronombres relativos simples -El gerundio Civilización La paga de los ados franceses Fonética Reglas y estructuras de pronunciación francesa	1.5	1.25(PCO)	CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	1.6	1.25(PCO)		
	1.7	1.25 (PCO)		
	Bloque 2: PO		Ponderación %	
	2.1	4,5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	2.2	1 (PPO)		
	2.3	1 (PPO)		
	2.4	1 (PPO)		
	2.5	1 (PPO)		
	2.6	1 (PPO)		
	2.7	1 (PPO)		
	2.8	1 (PPO)		
	2.9	1 (PPO)		
	Bloque 3: CE		Ponderación %	
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)	
	3.2	1.25 (PCE)		
	3.3	1.25 (PCE)		
	3.4	1.25 (PCE)		
	3.5	1.25 (PCE)		
	3.6	1.25 (PCE)		
3.7	1.25 (PCE)			
Bloque 4: PE		Ponderación %		
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)		
4.2	8.5 (PO)			
4.3	8.5(PO)			
4.4	8.5 (PO)			
4.5	8.5 (PO)			
4.6	8.5 (PO)			
4.7	8.5 (PO)			

UNIDAD 6: Ubicar en el tiempo; Expresar la causa; Expresar la consecuencia; Expresar la oposición; Hablar en pasado

CONTENIDOS (TERCER TRIMESTRE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Léxico La formación Los estudios Las asignaturas Estruct. Sintáctico- discursivas	Bloque 1: CO		
	Ponderación %		
	1.1	5 (PCO y CP)	PCO (Prueba de comprensión oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	1.2	1.25(PCO)	
	1.3	1.25 (PCO)	
	1.4	1.25(PCO)	
	1.5	1.25(PCO)	
	1.6	1.25(PCO)	
1.7	1.25 (PCO)		

-Expresiones temporales -Expresión de la causa -Expresión de la consecuencia -Expresión de la oposición -El Passé composé - El Imperfecto de indicativo -El Pluscuamperfecto -Adverbios de tiempo, conectores -Los pronombres En et Y Civilización Las asignaturas preferidas por los estudiantes franceses Fonética Reglas y estructuras de pronunciación francesa			
	Bloque 2: PO	Ponderación %	
	2.1	4.5(PPO y CP)	PPO (Prueba de producción oral) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	2.2	1 (PPO)	
	2.3	1 (PPO)	
	2.4	1 (PPO)	
	2.5	1 (PPO)	
	2.6	1 (PPO)	
	2.7	1 (PPO)	
	2.8	1 (PPO)	
	2.9	1 (PPO)	
	Bloque 3: CE	Ponderación %	
	3.1	5 (PCE y CP)	PCE (Prueba de comprensión escrita) CP (Observaciones en cuaderno del profesor)
	3.2	1.25 (PCE)	
	3.3	1.25 (PCE)	
	3.4	1.25 (PCE)	
	3.5	1.25 (PCE)	
	3.6	1.25 (PCE)	
	3.7	1.25 (PCE)	
	Bloque 4: PE	Ponderación %	
4.1	11.5(PO y CP)	PO (Prueba Objetiva) CP (Observaciones en el cuaderno del profesor)	
4.2	8.5 (PO)		
4.3	8.5(PO)		
4.4	8.5 (PO)		
4.5	8.5 (PO)		
4.6	8.5 (PO)		
4.7	8.5 (PO)		

En cuarto de la ESO se utilizará como método de referencia el manual “Nouvelle Expérience 2” de la editorial Oxford. La secuenciación de dichos contenidos será la siguiente: unidad 4 (Primer trimestre); unidad 5 (segundo trimestre) y unidad 6 (tercer trimestre).

La evaluación de los criterios correspondientes a dichos contenidos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Una **prueba de comprensión oral (PCO)** al trimestre que podrá consistir en un audio con preguntas, un dictado, el visionado de un vídeo o extracto de película o diálogo, etc. Los criterios evaluados por este instrumento supondrá un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de producción oral (PPO)** al trimestre que podrá consistir en un diálogo, monólogo, descripción, vídeo, lectura etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Una **prueba de comprensión escrita (PCE)** al trimestre que podrá consistir en una traducción directa, un test o kahoot o juego de vocabulario; un texto con huecos a completar; definiciones a completar, etc. Los criterios evaluados por dicho instrumento supondrán un **10% de la nota final** de cada trimestre.
- Dos **pruebas objetivas (PO)** al trimestre que podrán incluir cuestiones sobre gramática y vocabulario, redacciones, traducciones inversas, cuestionarios tipo test sobre la materia trabajada en el trimestre, etc. Los criterios evaluados por estos instrumentos supondrán el **60% de la nota final** del trimestre.
- El **cuaderno del profesor (CP)** que incluirá cada trimestre todas las observaciones del profesor sobre el trabajo diario del alumno. Estas observaciones se ajustarán a los criterios de los cuatro bloques de forma proporcional. Los criterios evaluados por este instrumento representan el **10% de la nota final** del trimestre.

Se considerará que un alumno ha superado el trimestre cuando la suma de los criterios ponderados sea del 50% o más.

La **nota final del curso** se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes a las notas de cada trimestre: 20% primer trimestre; 35% segundo trimestre y 45% tercer trimestre. El alumno aprobará el curso cuando

obtenga en la evaluación ordinaria un 5 o más. Los alumnos que no superen el curso deberán realizar una prueba extraordinaria ajustada a los criterios no superados.

ANEXO I. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA PANDEMIA ACTUAL

Debido a la actual situación de pandemia y aunque parece que el curso actual se va a caracterizar por la presencialidad del alumnado en el centro en todos los niveles, el departamento de francés prevé el siguiente plan de adecuación de contenidos y posible metodología en caso de cambio en el sistema de presencialidad.

-APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN EL CURSO 20-21

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE	Coord. 8G, 6H Nº.Ref: 0080555		09/11/2021 18:56:25
			

En cuanto a los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 20-21, no hay nada que reseñar ya que en todos los cursos se completó la programación: en 1ºESO y 2ºESO el sistema fue de total presencialidad de forma que no hubo durante el curso ningún desajuste importante en la programación. En cuanto a 3ºESO, 4ºESO, 1ºBAC y 2ºBAC, a pesar de la semipresencialidad, los alumnos no tuvieron ningún problema con el seguimiento de la programación a través de las clases presenciales y las clases a través de las plataformas digitales.

-CONTENIDOS MÍNIMOS Y METODOLOGÍA A SEGUIR

Para el curso actual la programación se ha diseñado de forma que la progresión en todos los cursos no sea demasiado rápida teniendo en cuenta que en todos los cursos de la ESO excepto en 4ºESO se ha perdido una hora lectiva de la asignatura. Por ello, en caso de un posible cambio en el sistema de presencialidad no debería haber mucho problema en el seguimiento de la misma. Por la propia naturaleza de la asignatura en todos los cursos se van repitiendo y ampliando contenidos. Si hubiera un desajuste importante se exigirían como mínimos todos los contenidos de estructuras sintácticas y vocabulario de todas las unidades dejando la parte de civilización para el curso siguiente.

En caso de cambio en la presencialidad, los profesores facilitarán todo el material necesario al alumnado a través de las plataformas digitales que cada uno utilice y el blog de francés del instituto teniendo una comunicación fluida y constante con los alumnos para solucionar todas las dudas que pudieran plantearse.

VERIFICACIÓN	EYMUdVzMFNyBcbcl1aVeJjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/26
LEAL ÁLVAREZ, IRENE Coord. 8G, 6H N°.Ref: 0080555			09/11/2021 18:56:25
			